

SESIÓN	ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
2018-2	GTPDT/02.18-01.- Con la precisión señalada, las y los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico aprobaron por unanimidad el orden del día.	Sin Responsable	Sin Seguimiento	CONCLUIDO
2018-2	GTPDT/02.18-02.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico aprueban el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018.	Sin Responsable	Sin Seguimiento	CONCLUIDO
2018-2	GTPDT/02.18-03.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico se dan por enterados del estado que guardan los acuerdos asumidos en la Primera Sesión Ordinaria 2018 de este Grupo de Trabajo.	Sin Responsable	Sin Seguimiento	CONCLUIDO
2018-2	GTPDT/02.18-04.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico aprueban las reformas a las Reglas de Organización y Funcionamiento de este grupo colegiado, enterándose de sus principales cambios.	Sin Responsable	Sin Seguimiento	CONCLUIDO
2018-2	GTPDT/02.18-05.- La Secretaría Ejecutiva de este Grupo Colegiado, en un plazo no mayor a 8 días naturales, hará la solicitud correspondiente para que las presentes Reglas sean actualizadas en la Normateca Interna de la Secretaría de Turismo.	DGP	La Secretaría Ejecutiva, mediante correo electrónico de fecha 2 de octubre de 2018, solicitó a la Dirección General de Administración de SECTUR la actualización de las nuevas reglas en la normateca interna, las cuales serán publicadas y difundidas una vez que se cuenta con el Acta de la Segunda Sesión de 2018 debidamente firmada.	CUMPLIDO
2018-2	GTPDT/02.18-06.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico se dan por enterados de los avances de los grupos de trabajo sobre: Rutas, Corredores y Circuitos Turísticos; Información Turística, y Turismo de Naturaleza.	Sin Responsable	Sin Seguimiento	CONCLUIDO
2018-2	GTPDT/02.18-07.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico, aprueban el programa general de trabajo del grupo "Rutas, Corredores y Circuitos Turísticos", el cual se compone de 5 etapas; una vez que se cuente con los puntos específicos del programa, será compartido a los miembros para su conocimiento.	Sin Responsable	Sin Seguimiento	CONCLUIDO
2018-2	GTPDT/02.18-08.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico, solicitan que en los Contenidos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica de Turismo SNIEGT, se incluyan 2 temas: 1) Turismo de Reuniones y, 2) Turismo Médico. Asimismo solicitan se analicen variables que pudieran utilizarse para la medición de aspectos relacionados con el impacto ambiental y social en las zonas donde se desarrolla el turismo sustentable.	DGHS	Mediante oficio Núm. SPPT/DGP/0312/2018, de fecha 13 de noviembre de 2018, el Secretario Ejecutivo del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico, solicitó al Director General de Integración de Información Sectorial, realizar las gestiones necesarias para la atención del acuerdo e informar lo conducente.	EN PROCESO
2018-2	GTPDT/02.18-09.- Los integrantes del Grupo de Trabajo de "Turismo de Naturaleza", proporcionarán a petición expresa de la Representación de SEMARNAT, información relacionada con el estudio, éxito y fracaso de las empresas de Turismo de Naturaleza; asimismo también solicitan conocer en particular lo que se realiza en el estado de Zacatecas.	DGIPT	Mediante correo electrónico de fecha 25 de octubre de 2018, la Subdirectora de Ecoturismo y Turismo Rural, Claudia Nashelly Zumaya Aceves, remitió a la Biol. Edda Veturia Fernández Luiselli, el oficio N° SIDT/DGIPT/355/2018, en donde se proporcionaron los documentos "Las empresas comunitarias de Turismo de Naturaleza: Factores de éxito y fracaso", "Presentación del Estado de Zacatecas (Nuevos productos turísticos de Zacatecas)", con la finalidad de hacer una alineación con la Estrategia en materia de biodiversidad en el Sector Turístico así como mejorar la norma de certificación de empresas comunitarias ecoturísticas. Asimismo, también se proporcionaron los documentos "Convenio de Colaboración SECTUR-CDI", "Alineación de las actividades de Turismo de Naturaleza con la cruzada Nacional contra el Hambre" y "Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO)", con la finalidad de ejemplificar lo que realizar SECTUR dentro del marco de ma Cruzada Nacional contra el Hambre.	CUMPLIDO

SESIÓN	ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
2018-2	GTPDT/02.18-10.- Los integrantes del Grupo de Trabajo "Turismo de Naturaleza", proporcionaran información específica sobre el Convenio de Colaboración SECTUR-CDI, así como la estrategia utilizada para alinear las actividades con la cruzada contra el hambre (SINHAMBRE) en el marco del programa.	DGIPT	Mediante correo electrónico de fecha 25 de octubre de 2018, la Subdirectora de Ecoturismo y Turismo Rural, Claudia Nashelly Zumaya Aceves, remitió el oficio N° SIDT/DGIPT/356/2018, en donde se proporcionaron los documentos "Convenio de Colaboración SECTUR-CDI", "Alineación de las actividades de Turismo de Naturaleza con la cruzada Nacional contra el Hambre" y "Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO), con la finalidad de coadyuvar en la generación de estrategias de alineación de los programas y políticas turísticas con la Estrategia de Biodiversidad en el Sector Turístico.	CUMPLIDO
2018-2	GTPDT/02.18-11.- El coordinador del grupo de trabajo de "Turismo de Naturaleza", informará a los integrantes del Grupo Técnico sobre la difusión de la Estrategia de Turismo de Naturaleza y la actualización del Catálogo de Productos, haciendo hincapié sobre su relevancia para la integración de la Estrategia de Biodiversidad en el Sector Turístico.	DGIPT	Mediante oficio Núm. SPPT/DGP/0312/2018, de fecha 13 de noviembre de 2018, el Secretario Ejecutivo del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico, solicitó al Director General de Innovación del Producto Turístico, realizar las gestiones necesarias para la atención del acuerdo e informar lo conducente. Posteriormente, mediante oficio N° SIDT/DGIPT/375/2018, de fecha 21 de noviembre de 2018, el Arq. Francisco José de la Vega Aragón, Director General de Innovación del Producto Turístico y coordinador del Grupo de trabajo "Turismo de Naturaleza", informó que el documento "Estrategia para el Impulso y Desarrollo del Turismo de Naturaleza en México", fue distribuido a los 32 secretarios de turismo estatal, así como algunas dependencias y entidades de la APF, asociaciones y empresa relacionadas con la actividad turística, para sus comentarios u observaciones. A la fecha ya se cuenta con retroalimentación a dicho documento. Por otro lado, en cuanto a la Actualización del Catálogo de Productos, se encuentran en una etapa de análisis profundo para determinar si los productos del catálogo actual están disponibles o si más bien, corresponden a recursos y/o atractivos turísticos que deberán ponerse en valor antes de ofertarse; asimismo, si es que las empresas que los ofertan están inscritas en el Registro Nacional de Turismo, lo cual es un requisito legal antes de proceder a la difusión. Una vez concluido el análisis, se solicitará el apoyo a los gobiernos de las entidades federativas para la actualización del catálogo, con las adecuaciones que deberán contener respecto al tema de la Biodiversidad. Ante esta complejidad, y considerando los tiempos que conlleva tal labor, el asunto quedará como parte de los temas en trámite ante el cambio de gobierno en la Administración Pública Federal.	EN PROCESO
2018-2	GTPDT/02.18-12.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico se dan por enterados de los temas expuestos, de los análisis planteados, así como de la retroalimentación brindada.	Sin Responsable	Sin Seguimiento	CONCLUIDO

SESIÓN	ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
2018-2	GTPDT/02.18-13.- La Fundación Miguel Alemán invita al Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico a una mesa redonda para abordar el tema de accesibilidad en la cual participarán los interesados del GTPDT, SEDATU y ASETUR.	DGP y FMA	Mediante oficio Núm. SPPT/DGP/0312/2018, de fecha 13 de noviembre de 2018, el Secretario Ejecutivo del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico, solicitó al Director General de la Fundación Miguel Alemán A.C., se designe a un enlace que coadyuve en las gestiones necesarias para la atención del acuerdo, para que de manera conjunta se organice el mecanismo referido y se establezca fecha y sede del evento. Mediante escrito de fecha 20 de noviembre de 2018, el Director General de la Fundación, informó su intención de colaborar para la realización del encuentro, una vez que se realice el cambio de administración y se establezcan los nuevos funcionarios que puedan atender los temas del acuerdo.	EN PROCESO
2018-2	GTPDT/02.18-14.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico estarán atentos a la consulta que haga SEMARNAT y proporcionarán comentarios sobre los Lineamientos Estratégicos para atender la Pérdida y Desperdicio de Alimentos que coordina dicha Dependencia.	SEMARNAT	Mediante oficio Núm. SPPT/DGP/0312/2018, de fecha 13 de noviembre de 2018, el Secretario Ejecutivo del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico, solicitó Directora General del Sector Primario y Recursos Naturales y Renovables de la SEMARNAT, realizar las gestiones necesarias para la atención del acuerdo e informar lo conducente. Mediante oficio Núm. SFNA/356, de fecha 20 de noviembre de 2018, el Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental, C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdéz, informó a la Subsecretaría de Planeación y Política Turística, Ma. Teresa Solís Trejo, que se ha concluido la labor de la encomendada al Banco Mundial sobre preparar la propuesta de un marco conceptual para la atención de la problemática social, ambiental y económica de la pérdida y desperdicio de alimentos en México, adjunto al oficio la versión en inglés. Señala que en breve remitirá la versión en español y que dicho documento, será una base sólida para continuar con los trabajos pertinentes e iniciar cuanto antes las acciones coordinadas para atender en el corto, mediano y largo plazo, ese desafío.	EN PROCESO
2018-2	GTPDT/02.18-15.- La Secretaría Ejecutiva del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico, compartirá a los integrantes del grupo el Manual de Rescate de Alimentos con el propósito de tener comentarios u observaciones.	DGP	Mediante correo electrónico de fecha 15 de noviembre de 2018, la Secretaría Ejecutiva del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico, a través de la Dirección de Política Intersectorial, remitió vía correo electrónico el Manual de Rescate de Alimentos, para sus comentarios y observaciones.	CUMPLIDO
2018-2	GTPDT/02.18-16.- El OIC en SECTUR, solicita que en las bitácoras de entrega se señalen los temas relevantes a realizar en los próximos 90 días, relacionados con el trabajo del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico.	Todas las áreas de SECTUR	Sin Seguimiento	CONCLUIDO
2018-2	GTPDT/02.18-17.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico acuerdan explorar conforme a las facultades y conocimientos de cada integrante, otorgar el apoyo para la realización de la norma relacionada con el aprovechamiento sustentable de los Cenotes.	SEMARNAT	Mediante oficio Núm. SPPT/DGP/0312/2018, de fecha 13 de noviembre de 2018, el Secretario Ejecutivo del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico, solicitó Directora General del Sector Primario y Recursos Naturales y Renovables de la SEMARNAT, realizar las gestiones necesarias para la atención del acuerdo e informar lo conducente.	EN PROCESO